

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **113**

Fecha Estado: 02/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320170136600	Ejecutivo Conexo	MARIA GIRLEZA VILLA MAZO	COLPENSIONES	Auto requiere Modifica liquidación del credito, acepta renuncia, reconoce personería y ordena oficiar a Bancolombia	01/09/2022		
05001410500320170141700	Ejecutivo Conexo	GLORIA AMPARO VALENCIA GARCIA	REMBERTO ANGARITA RENAL	Auto pone en conocimiento Se designa Curador Ad-Litem	01/09/2022		
05001410500320190047800	Ordinario	ALVARO MOSQUERA HURTADO	BANANERA FUEGO VERDE S.A.	Auto requiere REQUIERE NOTIFICACIÓN LEY 2213	01/09/2022		
05001410500320190049200	Ordinario	DIDIAN ODEIDA RESTREPO LONDOÑO	ESIMED S.A	Auto requiere REQUIERE NOTIFICACIÓN LEY 2213	01/09/2022		
05001410500320190060600	Ordinario	GLORIA DEL SOCORRO MURILLO DE ESTRADA.	AMANDINA DE JESUS RENGIFO	Auto requiere Aportar poder Ley 2213	01/09/2022		
05001410500320220005300	Ejecutivo Conexo	LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto termina proceso por pago Se dispone el archivo de las diligencias, previa desanotacion de los libros radicadores.	01/09/2022		
05001410500320220014300	Ordinario	HUGO DE JESUS CASTRILLON ALDANA	TINTORERIA Y ACABADOS JEAN COLORS SAS	Auto pone en conocimiento ADMITE Y ORDENA NOTIFICAR	01/09/2022		
05001410500320220016600	Ordinario	SARA MARIA MONCADA CARDENAS	GRUPO DE INVERSIONES Y CONSULTORIA MIDAS S.A.S	Auto admite demanda ADMITE Y ORDENA NOTIFICAR	01/09/2022		
05001410500320220051000	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	CENTRO INFANTIL AVANZA S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Ordena remitir a los Juzgados de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá- Reparto por Competencia	01/09/2022		
05001410500320220051100	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	CONSTRUCTORA CASAN S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Ordena remitir a los Juzgados de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá- Reparto por Competencia	01/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA VELÁSQUEZ
SECRETARIO (A)